

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

De la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 20 céntimos.

Martes 21 de Noviembre de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Num. 5.052

## DON LAUREANO ARROYO RODRIGUEZ

ha fallecido el día 21 de Noviembre de 1899

á la una y media de la mañana

(después de haber recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su Director espiritual, su viuda doña María Villaverde; sus hijos don Victor, D. Nicanor, doña Trinidad y D. Benito Arroyo, hijas políticas doña Rafaela Pérez y doña Mauricia González, nietos y demás familia.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado se han de celebrar mañana 22, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio. Casa mortuoria: Mayor pral., 139

## Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia). Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Pedidos al por mayor, dirigirse á D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

## PASTOS

Se arriendan los del monte titulado del Conde jurisdicción de Fuentes de Vallepero, para tratar del precio y condiciones, verse con su dueño D. Cayo Rodríguez Babuena, San Juan, núm. 13 Palencia, ó con el guarda de dicho monte.

## El indispensable

Carbón para Estufas y Choubesky, no produce humos ni olor y se obtiene con dicho combustible un 25 por 100 de economía sobre los demás carbones.

ALMACEN DE PEDRO DE CEA

San Francisco número 5

Palencia

## Arriendo de pastos

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la dehesa de Espinosa, se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas; y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

## GRAN LIQUIDACION

desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

## Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66

PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 65 céntimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precio fijo, ventas al contado

## Pastos

Se arriendan los de la dehesa de Tablada, destinados para ganado lanar.

Del precio y condiciones enterará D. Lorenzo Iglesias, administrador en dicha finca.

## A los vinicultores

Véase la 4.ª plana.

## Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» y monte «Soto Caballo», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

## SUBASTA

El día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la de las obras que han de ejecutarse en la fábrica de harinas de Torrecilla en Dueñas, para la colocación de una turbina en el 4.º cañal de la misma, con rigurosa sujeción al plano y condiciones que obran en poder del representante general de la sociedad «Electra Castellana» D. Anacleto Simón Cerrato, residente accidentalmente en dicha villa, parador de D. José Massa, cuyos plano y condiciones facilitará para su examen á los interesados que desean ejecutarlas.

## LA COMISION DE LAS CAMARAS

### Documento importante

Nuestro activo corresponsal Sr. Mencheta, nos remite por correo el documento que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha entregado al presidente del Consejo, como contestación al que el Gobierno entregó á aquella el sábado último, y el cual publicamos anoche.

Tan importante documento, que trascribimos íntegro, está inspirado en un gran espíritu de transacción y concordia, á fin de llegar á un acuerdo.

Dice así:

«Excmo. señor: Recuerdo á V. E. que la Comisión Ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que tengo la honra de presidir, se

ha visto sorprendida gratamente con el documento en que V. E. tiene á bien contestar al que aquella elevó á S. M. la Reina Regente en 8 del actual. Reconocida en él la necesidad de restablecer la concordia perdida, con caracteres graves, entre el Gobierno y las fuerzas vivas del país, y expresado en tal sentido el deseo de nuestra soberana, á ella, en primer término, se complace la Comisión en elevar respetuoso testimonio de aplauso y de agradecimiento.

Entiende además la Comisión que, sea cualquiera el juicio que le merezca la conducta política de V. E. y del Gobierno que dignamente preside, un deber de reciprocidad ineludible y el patriótico deseo de agotar también por nuestra parte cuantos medios estén al alcance de la Comisión, á fin de que no prosiga y aun se ahonde más y más aquel alarmante divorcio, impone á ésta la necesidad de acudir ante V. E. con el presente documento, en el que, por lo que á nosotros toca, hemos de formular respetuosa pero deal y concretamente las bsces que estimamos indispensables para el restablecimiento de la concordia perdida y cada día más indispensable á todos.

Prescindiremos para ello, excelentísimo señor, de aquella parte de la atenta comunicación de esa Presidencia, que bien pudiera estimarse como una conminación ó una amenaza, que estamos bien ciertos de que las Cámaras de Comercio no merecen, y que por lo mismo no habrá estado de seguro en el discreto propósito de V. E. formular.

En cuanto á los demás extremos que el documento abarca, la Comisión se felicita de que V. E. y el Gobierno de S. M. reconozcan, de manera tan solemne, la importancia y el respeto que en la vida social no puede menos de inspirar á todos los hombres sensatos un movimiento tan patriótico, tan redentor y tan desinteresado como el que inspiró el programa de Zaragoza y la Asamblea de 1898.

Motivo son también de satisfacción para la Permanente las coincidencias que Vuestra Excelencia se digna una vez más señalar entre las conclusiones de aquel programa y los propósitos del Gobierno que preside. No constituye ello una novedad. La propaganda política de V. E., primero en meetings y publicaciones; sus discursos desde el Gobierno, más tarde; sobre todo, el que tuviera la bondad de pronunciar ante esta Comisión y representación numerosa de las Cámaras de provincias en la Presidencia del Consejo de ministros, señalaron ya esa coincidencia de ideas y de orientaciones, que acaso no repugne tampoco de aceptar, en tan general sentido, ninguno de nuestros hombres, ni de nuestros partidos políticos; porque son ya ciertamente más que aspiraciones vagas de la opinión, imperativo categórico de la necesidad.

Así se explica que, en tales términos y con generalidad parecida, se calquen los Mensajes todos que los gobiernos han puesto en boca de la Corona ante las Cortes, y los discursos que los presidentes del Consejo han acostumbrado pronunciar ante las mayorías parlamentarias, en tantos y tantos años.

Pero, por lo mismo, reconocerá V. E. que las circunstancias porque atraviesa el país, los compromisos del Gobierno que preside y el justificado desengaño de los pueblos demandan, como prenda y garantía de futuros y saludables conciertos entre aquellos y los gobernantes, algo más rápido, más concreto y más eficaz por el momento, que cuantas reformas á indeterminado plazo se digna reiterarnos en su honrosa comunicación.

Percebido la gravedad de aquellas circunstancias; recordando expresas palabras de V. E., en cuanto al principio y en cuanto al plazo para la ejecución de ciertas reformas en la vida del Estado; y dando pública muestra por lo que á los 241 organismos que representamos se refiere, del ansia vivísima con que venimos hace dos meses suspirando por esa política de paz y de concordia, que ha de sustituir á la política de desdenes, odios y desengaños que hoy abruma todavía el espíritu público, la Comisión Permanente declara ante

V. E. que, en su opinión y en la que cree del país entero, se hace preciso de momento:

1.º La transformación inmediata del presupuesto de gastos presentando á las Cortes por el Gobierno de S. M. Dicha transformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan las respetables minorías parlamentarias y V. E., la prometa para el instante actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio, y en el que pronunció en el Congreso de los diputados en la sesión del 20 de Julio último. Como resultado de esa obra de reorganización podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos, en primer término, mediante la supresión de Juntas y Centros consultivos, Comisiones y gratificaciones, y la simplificación de los negocios centrales en todos los departamentos.

2.º Que el Gobierno de S. M. declare de una manera pública y expresa ante el Parlamento, que, como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

3.º Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbre, para su modificación, oyendo previamente á las representaciones de la producción, del comercio, de la propiedad y del trabajo.

4.º Inmediata presentación, declarándolo cuestión de gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del Gobierno.

5.º Modificación del proyecto sobre descentralización administrativa, reformándolo en sentido más amplio, sobre la base de transformar el modo de elegir las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Esto es lo que, siendo realizable del momento, pide para ahora el país y solicita la Comisión Permanente, y no con la pretensión ridícula de gobernar desde dentro ni desde fuera, ni con la de dictar á nadie sus consejos, sino con la de cooperar al generoso deseo del jefe del Estado, llevando al pueblo una satisfacción justa y una tranquilidad de ya largo tiempo perdida.

Son las dos primeras conclusiones las más urgentes para España y para el Gobierno mismo que V. E. preside, si ha de responder con fidelidad á sus compromisos. Estimámoslas con el país como indispensables, porque conociendo de sobra qué la empresa de sacrificios que se impone en nuestro presupuesto ha de hacerse ahora ó no se acometerá nunca, recuerda y hace suyas, las palabras de V. E., cuando sin rodeos decía que aunque la obra de la reorganización no salve el presupuesto es la única que puede dar autoridad á un Gobierno para imponerse á los intereses heridos. Y sin su ponencia en materia de gastos imposible es que las Cortes, por grande que sea el deseo regenerador que las anime, puedan lograr nada positivo.

Responde la tercera á clamores de todos los lados del país, y ha de ser útil para el Gobierno mismo, que logrará, con el concurso público, dar á sus proyectos una estabilidad que de otro modo no tendrían.

Las dos últimas son también urgentes compromisos del Gabinete. Exigencia de la moral política, una; demanda unánime de todas las regiones de España, otra, ambas se completan para elevar el nivel de las representaciones públicas y, por consecuencia, la autoridad del Estado, satisfarán el germen de vida que late impaciente en las organizaciones locales y prepararán el camino á futuras transformaciones, que dentro del actual régimen, habían de producir más daño aún que éste mismo.

Por todo ello la Comisión Permanente, fiel hoy como el primer día al mandato que recibiera de la Asamblea de Zaragoza, se complace en dar ante V. E. una nueva prueba de su desinterés y de su desapasionamiento, facilitando sin regateos, obra de paz tan necesaria y no duda de que el Gobierno que V. E. dignamente preside, sin prejuicios ni equivocados sentimientos de dignidad, facilitará nuestra delicada y penosa misión.



En todo caso, excelentísimo señor, la Comisión Permanente, guardando toda clase de respetos legales, cumple públicamente sus deberes ante la conciencia del país, que rechaza todo lo que signifique aplazamientos inexplicables y que nos pide a todos actos, más que palabras, porque entiende que desde el Tratado de París a la fecha, ha transcurrido tiempo más que sobrado para poner en práctica cuantos remedios exigen el presente y el porvenir de España.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1899.—El presidente, Basilio Paraiso.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Noviembre de 1899.

Sr. Director

Hoy parece que podemos comunicar a nuestros lectores alguna impresión nueva y satisfactoria, respecto del conflicto de Barcelona.

Al salir al mediodía de Palacio nos manifestó el Sr. Silvela, que, según noticias particulares, desde ayer «pagan por centenares los morosos, formando cola en las oficinas de recaudación de contribuciones».

Añaden aquellas noticias—dijo el señor Silvela—que continúan las detenciones de los que se resisten al pago.

Telegramas dirigidos por el delegado de Hacienda al ministro confirman dichos informes, añadiendo, que se acentúan las corrientes para un próximo y satisfactorio arreglo.

Claro está que esas impresiones han satisfecho mucho al Gobierno.

La información postal, que supliendo a la telefónica y telegráfica (impedida por la censura) facilita esta Agencia a sus abonados de la Corte, dice los nombres de los detenidos anteayer por mandato del capitán general (en su mayoría sindicatos de gremios) y copia la calorosa felicitación que el capitán general de Cataluña, ha dirigido al fiscal del Supremo por su circular recordando a los fiscales «que es delito la resistencia al pago de los tributos»; pero como esa información la publican los periódicos creemos inútil reproducirla aquí.

A la hora en que escribimos estas líneas conferencia con el Sr. Silvela la Comisión permanente de las Cámaras.

La huelga de tranvías sigue igual.

Una comisión de huelguistas ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación y el alcalde ha conferenciado con el Sr. Silvela, quien ha aconsejado al alcalde procure que haga cuanto pueda para procurar un arreglo; pero a estas horas nada se sabe en definitiva y de presumir es que mañana seguiremos sin tranvías.

A última hora se acentúa la creencia de que en plazo muy breve se levantará el estado de guerra en Barcelona y que quizás mañana, esté completamente resuelto el conflicto.

La sesión del Congreso, en su primera parte, careció de interés.

En el orden del día continuó la discusión del presupuesto de gastos, explicando el ministro de Hacienda un artículo del capítulo de «Deudas» que el Sr. Lavina creyó mal calculados e insistió el Sr. Lavina en que debe modificarse su redacción.

La sesión del Senado hasta la hora en que abandonamos la tribuna, ha ofrecido escaso interés.

Coatstando al Sr. Cobian, el ministro de la Guerra declara que la redención a metálico podrán hacerlo los reclutas de este año hasta la víspera de la reconcentración.

El Sr. Davila señala que entre la circular del fiscal del Supremo y el bando del general Despujols, hay una completa discrepancia de criterio; la una califica de rebelión el mismo delito que califica el bando de sedición.

El ministro de Gracia y Justicia dice que los delitos no los define el Gobierno si no los Tribunales.

Rectifican ambos.

El Sr. Cobian, combate la totalidad del proyecto de reforma del Código penal.

En nombre de los gamacistas aplaude la iniciativa; pero el proyecto le juzga deficiente.

El Sr. Davila señala que entre la circular del fiscal del Supremo y el bando del general Despujols, hay una completa discrepancia de criterio; la una califica de rebelión el mismo delito que califica el bando de sedición.

El ministro de Gracia y Justicia dice que los delitos no los define el Gobierno si no los Tribunales.

Rectifican ambos.

El Sr. Cobian, combate la totalidad del proyecto de reforma del Código penal.

En nombre de los gamacistas aplaude la iniciativa; pero el proyecto le juzga deficiente.

El Sr. Davila señala que entre la circular del fiscal del Supremo y el bando del general Despujols, hay una completa discrepancia de criterio; la una califica de rebelión el mismo delito que califica el bando de sedición.

El ministro de Gracia y Justicia dice que los delitos no los define el Gobierno si no los Tribunales.

Rectifican ambos.

En el kilómetro 409 cerca de Puebla de San Julia (Lugo) chocaron un tren de mercancías y un tren de trabajos, resultando gravemente heridos los maquinistas y fogoneros y menos grave un mozo de estación.

El gobernador de la provincia salió hacia el lugar del suceso acompañado de médicos y con auxilios.

Sigue siendo objeto de toda Europa el problema de la guerra del Transvaal.

Numerosos refuerzos ingleses han desembarcado últimamente en el Cabo que emprenderán una acción energética para resarcirse de los fracasos que han experimentado hasta ahora.

El general Mathuen, avanza con grandes fuerzas, no dicen los telegramas recibidos el número de éstas, en socorro de Ladysmith.

Los boers también acumulan tropas en diferentes puntos para oponerse a la marcha de los ingleses sobre la plaza sitiada.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 20

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, tesoro, aduanas, cubas, Filipinas, etc.

MEMORIA

PAGINA AGRICOLA

Teoría de los abonos químicos

Teoría de las dominantes.—En los experimentos hechos por M. George Ville, resulta que si las cuatro substancias fertilizantes bastan a las necesidades de todos los cultivos, no es en términos iguales que deben aplicarse, pues cada planta demuestra su predilección por cada uno de los elementos fertilizantes. Así es que al azoe es el que más quieren los cereales mientras que las leguminosas prefieren la potasa y el maíz y otros dominantes que indicaremos a continuación quieren de preferencia el ácido fosfórico.

Trigo, cebada, avena, centeno, remolacha, prados naturales y cañamo; domina el azoe; bajo la forma de sales amoniacales o nitratos.

Maíz, nabos, sorgo, alfornón, rutabaga, cotufas y turneps; domina el ácido fosfórico; bajo la forma de fosfato y superfosfato.

Alfalfa, habas, habones, habichuelas, guisantes, arvejas, patatas y lino; domina la potasa; bajo la forma de carbonato; sulfato o cloruro.

Necesidades de las plantas.—Esta fuera de duda que, a pesar de que los vegetales se componen de 14 elementos diferentes en cantidades, resultan los mismos en calidad y que para la vida vegetativa y regular de todos ellos necesitan en distintas cantidades los elementos siguientes:

Azoe, ácido fosfórico, potasa y cal, están representados en un 3 por 100 del total de sus componentes.

Bien sean en tierras arcillosas, calcáreas ó arenosas y aunque no contengan humus, si los vegetales encuentran a su disposición las substancias antes nombradas y los elementos atmosféricos, es segura una buena y abundante cosecha. Mientras que por el contrario, si les falta solamente uno de estos cuatro elementos atmosféricos les fuesen favorables vivirían las plantas lánguidas, sin fuerza para formar las substancias vegetales dando como es natural una mísera cosecha.

Estas verdades están a la consideración del más sencillo labrador. Tómese arena, lávese para quitarle todos los elementos minerales fertilizantes, calcínese en un crisol, por si contiene algún átomo de substancias orgánicas, y se obtendrá una tierra completamente inerte; si en esta tierra plantamos algunas semillas, regándolas con agua destilada, cuando estas salgan del embrión para formar la planta, como no encontrarán ninguna substancia con que nutrirse no tendrán vida y morirán apenas nacidas. Si a esta misma tierra inerte le falicitamos ya en estado líquido ya sólido los principios minerales fertilizantes, la planta aunque sin conseguir gran desarrollo, ten-

drá vida; pero si a estos tres principios minerales les añadimos la materia orgánica que le es indispensable, esto es, el azoe correspondiente, las semillas nos darán el mismo ó aproximado producto que nos darían plantadas en tierra de primera calidad, ó sea, composta de arcilla, arena, cal y humus.

De esta manera solamente se explica, el indiscutible poder de los abonos químicos y el por qué con cantidades relativamente mínimas de estos cuatro cuerpos, aumentan considerablemente las cosechas.

(Se continuará.)

La guerra en el Transvaal

En Londres se ha recibido ayer un telegrama de la Ciudad del Cabo, anunciando que el jueves último cesó el bombardeo contra Ladysmith, ignorándose la causa.

Al mismo tiempo The Daily Mail ha tenido un despacho de Lorenzo Marques, fechado anteayer, es decir, con posterioridad de dos días a dichas noticias de Ladysmith, anunciando que los generales boers Joubert y Botha, al frente de diez mil hombres, han emprendido un movimiento hacia el Sur con objeto de oponerse a la marcha de los ingleses que, procedentes de Durban, van en socorro de Ladysmith.

Se confirma la noticia de que un destacamento de boers, compuesto sólo de cincuenta hombres, se apoderó de Jamestown proclamando la anexión de dicha ciudad y su término.

Telegrafían de la Ciudad del Cabo a The Daily News, que el generalísimo inglés sir R. Buller, conforme con su primitivo propósito, ha resuelto establecer su cuartel general en De Aar, es decir sobre la frontera Sudeste del Estado libre de Orange, para emprender desde allí la invasión de este territorio y después la del Transvaal.

Hasta ahora no hay noticias de que hayan pasado de Estcourt las tropas británicas que al mando del general Hildyard tienen la misión de socorrer a los sitiados de Ladysmith.

Como los días festivos el servicio de los cables es limitado, se han recibido pocos despachos del teatro de la guerra. Además, hay que tener en cuenta que la censura inglesa es cada vez más rigurosa, incluso para los telegramas procedentes de Lorenzo Marques y Mozambique.

Un despacho de Orangeriver, fecha 16, da cuenta de hallarse terminados los trabajos de concentración de la columna destinada a acudir en socorro de Kimberley.

El general Wethuen sólo aguardaba la llegada de algunos servicios auxiliares para comenzar el movimiento de avance.

La prensa rusa consigna un hecho verdaderamente sin precedentes: la aloución dirigida a las tropas de su mando por el general Batianof. En ella, después de consignar con entusiasmo los recientes triunfos obtenidos por los boers sobre las tropas británicas, y el valor y abnegación de aquéllos, los compara con el pueblo ruso de 1812, y termina expresando el deseo de que Rusia tome en breve las armas para que sus soldados se muestren dignos de sus abuelos.

El general Batianof disfruta en su país de gran popularidad, y el discurso fué recibido por sus tropas con aclamaciones de entusiasmo.

Cuidados que es menester prodigar a los vinos comunes y de mezcla durante el primer año

Cuando hayan de venderse inmediatamente al separarlos de la casca, pueden recibirse en vasijas análogas a las empleadas para la fermentación tumultuosa, donde sufrirán la lenta. Una vez llenas se tapan herméticamente con la cerradura hidráulica aconsejada.

Para colocar esta cerradura en las tinajas se tapan estos recipientes con un barreño boca abajo, cuyos bordes descansan sobre los de la tinaja, tomándolos con yeso. El barreño llevará un agujero en el centro de su fondo, donde se coloca el tubo encorvado que ha de formar la cerradura hidráulica.

Terminada la fermentación lenta se trasega, azufrando previamente las vasijas receptoras y tapándolas con el mismo cierre hidráulico.

De no venderse el vino antes de primayera tendremos que prodigarle ciertos cuidados para su conservación. No hay que pensar en el empleo de toneles ni en los gastos de una esmerada crianza, dado que, por una parte, el precio que suelen alcanzar estos caldos no compensaría ciertos sacrificios pecuniarios, y por otra, que la mayoría de nuestros coseche-

ros carecen de los capitales necesarios para poder conservar por espacio de cuatro ó seis años sus vinos antes de venderlos reformar las bodegas y adquirir envases, siempre costosos.

Admitiendo como un hecho tan precario estado económico, hemos de limitarnos a dar aquellos consejos que pueden en los momentos actuales ser de utilidad práctica, a saber:

- 1.º Traegar de nuevo en Enero, recibiendo el vino en las mismas cubas ó tinajas bien azufradas.
2.º Repetir un segundo trasego en Marzo ó Abril y el tercero en Septiembre ó Octubre.
3.º Encabezar con buen alcohol vínico, antes de los calores de verano, elevando la riqueza espirituosa del vino a 13 ó 14 por 100 al menos.
4.º Practicar alguna clarificación con sangre desfilbrada.
5.º Tener siempre las vasijas llenas y herméticamente tapadas.

Una capa de un centímetro de espesor de buen aceite de olivas, puesta en la superficie de los vinos, constituye una cerradura sencilla y económica, que los preserva a maravilla del avinagramiento.

En caso de contar con cuevas bajaremos a ella los caldos tan pronto como termine la fermentación lenta.

De Filipinas

Soldados fallecidos

Desde el mes de Julio del año pasado hasta el mes actual han fallecido en el pueblo de Lipa (Batangas) los siguientes soldados españoles, prisioneros de los tagalos:

- Francisco Luján Sierra, Cipriano Contreras, Antonio Otero Cauce, Santiago Pérez Montalvo, Nícomedes Gutiérrez Delgado, Simón López Cruz, Rafael Virgili Torres, Bruno Martín Suárez, Nicolás Machón Angulo, Francisco Mauro López, Casimiro Esteliano, Manuel Carril Follanes, Manuel Fernández Villo, Juan Gómez Hernández, Feliciano Siró Canedo, Vicente Oñent Díaz, Andrés Rodríguez Tundidor, Patricio García García, José Riquelmo García, Juan González Rauger, Joaquín Quile Pérez, Jaime Respland Pujol, Manuel Román Calvo, Gregorio Unane Iribarri, Eduardo Castillo Prado, Francisco García Sánchez y Gabino Urbaneta Altura.

Y en el pueblo de San Idefonso (Bulacán), en las mismas fechas, los siguientes:

- José Fernández, de León; Hipólito Nasal, de Villan en Palencia; Julián Fernández, Manuel Herrera Clemente, Pedro Nalse Cabre, José Romia y Pedro de Benicarló en Castellón; Alejo Aliaga, Francisco Aliaga, Francisco de la Fuente, Dámaso Blanco José Gómez de Orense, Antonio Parraga, Donato Urrutia, de Bilbao; Lucas Pedro, era casado, de Plasencia en Cáceres; José Laura, José Aguilar, Manuel Fuertes, Balbino Díaz, Enrique Ríos y Eduardo Cruz Santaella, este último se suicidó.

La comisión ejecutiva de la Asamblea de harineros que se celebró en Madrid a principios de Octubre último—y que se compone de los señores don Juan José Martínez, don Toribio Ugalde, don Miguel Lorenzale, don Marcelino Campoamor, don Eladio Illera, don Demetrio Palazuelo, don Albo Rico y Rodríguez, don Juan José Romero y don Pedro Miguel,—ha publicado una circular encaminada a recabar adhesiones para la pronta constitución de una Asociación nacional de harineros tan poderosa y respetable como las que vienen funcionando en otros países, a cuya sombra viven, se desarrollan y engrandecen los intereses de esta industria.

Tendrá por objeto dicha Sociedad, la defensa y protección de los intereses colectivos de los asociados, la conservación de los mercados nacionales para las harinas españolas, la apertura de los del exterior, el desenvolvimiento del tráfico por medio de un equitativo sistema de transportes, y en una palabra, el estudio y defensa de cuantas cuestiones afecten a la molinería española.

Local y provincial

Para su inserción en el Boletín Oficial, se ha recibido en este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villalumbrales, en el primer trimestre del actual año económico.

El jueves próximo se celebrará en las oficinas de la Estación Enológica la subasta de vinos existentes y elaborados en dicha Estación.

El pliego de condiciones para la subasta de...



publicará mañana en el Boletín Oficial, en cuyo periódico podrán enterarse los que deseen interesarse en dicha licitación.

Los vinos pertenecen a los años 1894, 1895 y 1896, siendo 20 el número de lotes que se han formado, arrojando un total de 1,759 litros.

Por el director de penales se interesa del señor gobernador ordene la busca y detención de los presos fugados de la cárcel de Villadiego (Burgos), Víctor Calvo Gómez, de 29 años, quinquillero y Elías Fernández García, de 27 años, de oficio alambrero.

El viernes último subió a los depósitos de las aguas una comisión de concejales con el arquitecto municipal para hacer el aforo de las mismas.

Uno de los señores concejales, pudo ver que en los depósitos había una salida de agua que aforada resultó ser de más de 5.000 litros diarios, y que por costumbre venía dejándose correr por el campo para uso de pastores y ganados.

El referido señor concejal propuso, y a ello asintieron cuantos de sus compañeros allí se encontraban, que se tapara inmediatamente, teniendo en cuenta la escasez que en la ciudad se siente de tan indispensable líquido, con lo que ha aumentado en los depósitos desde dicho día la cantidad referida de 5.000 litros que han venido a mejorar la situación en que nos encontramos.

Nos felicitamos de la gestión de los concejales y felicitamos a estos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de botería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesan mucho, ya que se ofrece por poco gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Igualmente se interesa la detención de Francisco Caballero Fernández (a) Mono, fugado de la cárcel de Archidona (Málaga) el día 15 del actual.

### El robo de la calle de Carretas

A más de las detenciones verificadas en Zaragoza y de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores, la policía detuvo ayer en Valencia a dos sujetos llamados Julián Alvarez y Vicente Fuentes.

El inspector de policía Sr. Concha que había seguido de Madrid siguiéndoles la pista, los tuvo al presentarse ambos a cobrar un pliego de valores declarados procedente de Zaragoza expedido por José López, otro de los detenidos en la capital aragonesa.

En el Boletín Oficial de hoy se publica la siguiente circular del gobierno militar de la provincia:

Folleto de «El Diario Palentino» 348

## LA FAMILIA ERRANTE

Sevilla con cuatrocientos caballeros de su comitiva, para someterse a mi voluntad. El muy cuitado ignoraba sin duda que el rey D. Pedro no había aún perdonado las ofensas de sus hermanos y que las que de él recibiera no podían quedar sin un castigo terrible. Llegada, pues, a mi alcázar, uno de sus vasallos me habló en su nombre de nuestras contiendas, de las maldades del rey Mahomad, y de las virtudes de su usurpador, rogándome que le protegiera y conservara la corona, como si D. Pedro el Justiciero fuese protector de traidores y asesinos. Mi respuesta debió iluminarle acerca de mis proyectos pero no los comprendió, más bien no quiso comprenderlos. Y sin embargo, todos los que me rodeaban penetraron el pensamiento que encerraban mis palabras, dirigiendo una mirada compasiva al misero rey que tan mal aconsejado veía siempre la infamia que mis enemigos atribuyen en esta conferencia, he

Por Real orden de 14 del actual, inserta en el Diario Oficial número 255, se concede se admitan en las Comisiones liquidadoras de todos los Cuerpos repatriados de Cuba y Filipinas las instancias de los individuos de la clase de tropa que por falta de tiempo, enfermedad, ausencia u otras causas no pudieran presentar las mismas solicitando, acogerse a los beneficios del artículo 2.º del Real decreto de 16 de Marzo último (Diario Oficial número 61), es decir ser liquidados definitivamente sus alcances en la forma que en él se establece, (percibiendo 5 pesetas por mes de campaña), pudiendo hacer igual petición los legítimos herederos de los fallecidos en la Península, después de la repatriación.

### A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tópicos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tópicos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

Hoy ha ingresado en lista por desconocerse al interesado una carta dirigida a D. Lucinio Antolín, Corredora de San Pablo, panadería, Palencia.

En la madrugada de hoy ha fallecido a edad avanzada el acreditado industrial D. Laureano Arroyo Rodríguez.

Enviamos a su viuda e hijos nuestro más sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Los obesos pierden al mes de dos a seis kilos de grasa, por lo menos, tomando la infusiva Tiroidina Turro. En poco tiempo recobran las señoras su perdida esbeltez. Representante: Doctor Fuentes Aspuz.

En el número de mañana, reproduciremos el notable artículo que nuestro querido amigo D. Daniel Rodríguez publica en el último número del Madrid Científico, con el título de EL CANAL DE CASTILLA Y LOS BIEGOS.

Se hallan expuestos en el Salón de sesiones del Palacio municipal, los planos y documentos del proyecto de abastecimiento de aguas, que recientemente han sido presentados, con objeto de que los examine el vecindario, y pueda hacer sobre dicho trabajo las observaciones que crea pertinentes.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Miguel Diez Husillos, viudo, de 76 años de edad, Casa Maternidad; Zacarías Martín Bravo, de 17 meses, domiciliado en la calle del Cura, núm. 17; Ciriaco Pardo

aquí. «Este día ni a vos ni a los vuestros os acarrearé algún daño. Entre nos hay todas las obligaciones de amistad, fuera de que no acostumbramos a traer guerra con la fortuna y desgracia de los hombres, sino con la soberbia y presunción de los atrevidos y rebeldes.» Efectivamente, en aquel día no fueron molestados los moros; pero al siguiente hallándose cuando, fueron presos treinta y siete y todos con su rey a la cabeza, montado en un asno y vestido grotescamente como los traidores, fueron conducidos al campo de Tablada donde se ajustician los malhechores, y allí a la vista de un inmenso gentío recibieron el castigo que los reyes conceden a los usurpadores de sus derechos, y a los vasallos rebeldes que no saben respetarlos. Este castigo ha sido una lección terrible que mi pueblo recibió lleno de espanto, pero que la nobleza quiso utilizar más tarde al levantarse en nombre de D. Enrique, para lanzarme del trono y colocarle a él en mi lugar. De esta suerte castigué al usurpador de un rey aliado, y a sus vasallos traidores que mas se habían distinguido al arrebatarle la corona, perdonando a los demás y dándoles libertad para que fuesen a publicar en Granada como Mahomad su legítimo rey había quedado pacífico poseedor de su estado.

Los amigos de D. Enrique que utilizaron

Fernández, viudo, de 50 años de edad, Hospital; Juliana García Madrigal, soltera, de 25 años, Hospital; Roque Zarzosa Pastor, 3 meses, domiciliado en la calle de Valdeseria, número 21.

Nacimientos.—Isabel Rey Benito, hija de Bonifacio y Tomasa, Avenida de Casado del Alisal, núm. 5.

### LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va a continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son inefectables. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda a su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y raquítica, tanto que a los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo peores resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo usé dos frascos, logrando con los resultados y reconstituyendo al punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto. Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. alto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ. Madrid 21 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan a los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro. La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Sección religiosa. Miércoles.—Santa Cecilia, San Filemón, San Columbano, San Mauro y San Esteban.

### SECCION TELEGRAFICA

MADRID 21 (10'10 m.) Más soldados al Africa. Se han recibido noticias de Londres, en las que se anuncia que el día 24, saldrán para el Cabo siete nuevos transportes conduciendo tropas para la campaña.

Llegaron. Según noticias del mismo origen han llegado al Sur del Africa, los refuerzos

siempre el menor acontecimiento de mi reinado para acriminarme, dijeron, que las riquezas que traían los moros excitaban mi codicia, y que el deseo de poseerlas me había impulsado a darles la muerte. Esta acusación, como veis, es odiosa, y bastaría para empañar la justicia que distinguirá a mi reinado. Voy, pues, a justificarme para demostraros que el rey que no ha sabido encontrar entre sus vasallos al pueblo ni a la nobleza, no podía inflamarse hasta el extremo de sacrificar veinte y siete infelices para robarles sus riquezas.

Vosotros conocéis los grandes agravios que había recibido del rey Bermejo, y a los que debe añadir el convencimiento de que su muerte cortaría de una vez la guerra fratricida que asolaba el reino de Granada, guerra igual a la que yo sostenía en Castilla. Por los estragos que en ella hacía, conocí bien presto el estado lamentable en que se hallaría aquel reino devorado por la ambición de un moro desalmado, que no satisfecho con haber asesinado a Ismael, su legítimo rey, para usurparle la corona, había de cometer un crimen semejante con su hermano Mahomad, al ver que los pueblos le proclamaban. Cuando conoció que era una temeridad luchar contra esta aclamación universal, huyó cobardemente, pero no tardó en volver para fomentar la discor-

de 30.000 hombres, que el gobierno británico embarcó últimamente.

### Ataque a Ladysmith

Los boers, intentaron atacar a Ladysmith, habiendo sido rechazados, según los informes oficiales.

MADRID 21 (10'30 m.)

### La peste en el Paraguay

En Asunción, capital de la República del Paraguay, toma incremento la peste bubónica.

Las defunciones son del cincuenta por ciento de los invadidos, y los casos duran de 30 a 48 horas.

Efecto de la epidemia, se han paralizado los negocios.

MADRID 21 (4'30 t.)

### Una interpelación

El señor conde de Esteban Collantes ha interpelado al Gobierno en el Senado, sobre la vacante de diputado provincial por Saldaña por no haber sido aprobada el acta de D. Eliseo Delgado.

No encontrándose el Sr. Dato en el Senado, le manifestó el ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, que lo pondría en conocimiento de su compañero el de Gobernación.

### Nuevo plazo

Se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo para poderse redimir a metálico a los mozos del actual reemplazo.

MADRID 21 (1'35 t.)

### Continúa el pago

Telegramas oficiales que se reciben de Barcelona comunican que siguen pagando los morosos.

### La firma

Carecen de interés los decretos que ha firmado hoy S. M. la Reina.

### Los tranvías de Madrid

Continúa la huelga del personal de las diferentes empresas, habiéndose interesado el ministro de la Gobernación señor Dato en que la huelga se solucionara pronto y bien, toda vez que así lo demandan las necesidades del servicio que reclama ya el público.

Imprenta, litografía y librería

DE Alonso e Hijos, Mayor núm. 98 y 100

dia entre el pueblo, y obligarle a despojar de la corona a su rey. Seguido de los traidores que con él fueron ajusticiados en Sevilla, promovió una rebelión, y después de apoderarse del reino, hizo paces con el de Aragón, para sostenerle en la guerra que me había declarado. Su ayuda que ya habéis visto si le favoreció, puesto que me obligó a aceptar una paz deshonrosa y a entregarle el castillo de Ariza. Por eso al verle en mi poder decreté su muerte, y no pareciéndome suficiente este decreto para apagar mi encono, me arrojé a él cuando se hallaba en el campo esperando la muerte, y le herí con mi lanza, diciéndole: «Toma esto, por haberme obligado a aceptar la paz infamante del rey de Aragón, y perder el castillo de Ariza.» ¿Me cogaban en aquel momento las riquezas del rey Bermejo, y le hería con mi mano para poseerlas más presto? Preguntádselo a los amigos de don Enrique: su respuesta será mi justificación. Además, los moros antes de salir de Granada pensaron fascinar me con un grandioso regalo, del que me hablaron en el Alcázar, todas las riquezas que conducían formaban ese regalo, y podía considerarlo como uno antes de su llegada a Sevilla. ¿Por qué pues han de atribuir la muerte de aquellos traidores a una infame codicia? ¿Para qué habéis de sacrificarles si estaba ya satisfecha?



**PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA**  
**QUIMICAMENTE PURO**  
**DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID**  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
 Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
 También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada una.

**A LOS VINICULTORES**  
 y Almacenistas de Vinos y Aguardientes  
**EL ESPAÑOL**

Es el mejor clarificante que podeis emplear en vuestros caldos cuando se encuentren turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no es nocivo á la salud.  
 Representante y Depositario, ANGEL TORRES.  
 De venta: Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo. Palencia

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**  
 Marcos  
 ó aproximadamente  
**Pesetas 750,000**  
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
4	Premios á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
> 12	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200, 134,
104, 100; 73, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.  
 Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa **Marcos 11,764,525** ó sean aproximadamente **PESETAS 18,000,000**  
 La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.  
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.  
 La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.  
 Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
 1 Billete original entero: Pesetas 9  
 1 Billete original, medio: Pesetas 4'50  
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.  
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del  
**30 de Noviembre de 1899**  
**VALENTIN Y CIA.**  
 Expendeduría general de lotería.  
**HAMBURGO**  
**ALEMANIA**

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



**VIDES AMERICANAS**  
 La Vitícola Catalana  
 la más antigua y acreditada casa  
 Director propietario:  
**DON FRANCISCO CASELLAS**  
 ACEQUIA, 9. — BARCELONA.  
 Venta de barbados de autenticidad garantizada á los precios siguientes

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon x Rupestris Ganzin, número 1, á 40 pesetas mil.  
 Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.  
 Rip. x Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre x Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.  
 Ingertos, á 180 pesetas mil.  
 Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

**PEDRO DOMEQ**  
 COSECHERO, ALMACENISTA  
 Y EXTRACTOR DE VINOS  
 JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730  
 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo  
**Cognac Fine Champagne, marca**  
**Una, Dos, Tres cepas, y Extra**  
 Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMEQ» en todos los cafés, casinos, cenicios, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.  
 Los pedidos diríjanse á D. JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LA TOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio, que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.  
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.  
 Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA**  
 SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.  
 Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**Sres. Agricultores de Campos:**

Impulsado por la mayoría de las personas inteligentes de esta provincia para instaurar en ella la fabricación de abonos minerales, al efecto quedan abiertas desde el primero de Noviembre las ventas de dichos abonos á los precios siguientes:

- Abono del núm. 0, á pesetas 4'50 saco de quintal
  - Id. del núm. 3, á id. 5'50 id. id.
  - Id. del núm. 2, á id. 7'00 id. id.
- Sirve para toda clase de cultivos. Probad y os convencereis.
- También tiene instalada una gran fábrica de aguardientes rectificadas, por lo que encontrarán grandes existencias de cuantas clases deseen, cuyos precios acompañan:
- Aguardiente de orujo, de 18.º á 7'00 pesetas cántaro
  - Id. de Id. de 19.º á 7'60 Id. Id.
  - Id. de Id. de 20.º á 8'25 Id. Id.
  - Anisados de 18.º á 7'50 pesetas cántaro.
  - Id. de 19.º á 8'50 Id. Id.
  - Id. de 20.º á 9'25 id. id.
  - Anís doble de 20.º á 15 pesetas cántaro.
  - Espíritus á 16 pesetas cántaro.

Tomando grandes cantidades se hacen precios ventajosos.  
 También encontrarán completo almacén de vinos de Rioja y Navarra.

**FAUSTINO ANTOLIN.--Paredes de Nava.**

**Relojería Moderna**  
 59, Mayor, principal, 59.—Palencia  
**MARCIANO ALONSO**  
 las mejores marcas de relojes  
**Roskopf, Longines, Moeris Paten WALTHAM**  
 Surtido completo en toda clase de relojes de pared, sobremesa y despertadores.  
 Relojes de bolsillo, desde 10 pesetas.  
 Todas las composturas se garantizan.

**Ama de cria**  
 Casada, primeriza, para criar en su casa, dirigirse Mayor Antigua, núm. 85.

**Ama de cria**  
 Primeriza, con leche fresca, soltera de ventidos años de edad, para casa de los padres, informarán, calle Estrada, núm. 7.

**Ama de cria**  
 Casada, primeriza: para criar en su casa. ó en la de los padres; dirigirse á Juan Pérez, Pastores, núm. 23, Palencia.

**GEOGRAFIA**  
 Astronómica, Física y Política de la **PROVINCIA DE PALENCIA** por **D. Manuel Maestro Garcia** Licenciado en Filosofía y Letras, y Auxiliar del Instituto de 2.ª enseñanza. Obra premiada en la Exposición de Barcelona.  
 Precio: 0,50 pesetas  
 De venta en la Imprenta y litografía de Alonso é Hijos.

**HIGIENE DEL TOCADOR**  
 Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado. lociones, cuidados íntimos, lociones de las cejas, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El frasco 2 fr. En las Farmacias.**  
**DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.**